



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

**INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
SOBRE SU 14º PERÍODO DE SESIONES CELEBRADO EN
BONN, DEL 24 AL 27 DE JULIO DE 2001**

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)	1 - 3	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa)	4 - 10	3
A. Aprobación del programa	4 - 6	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	7	4
C. Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente.....	8 - 10	4
III. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE PERÍODOS DE SESIONES (tema 3 del programa).....	11 - 30	5
A. Continuación de la labor relativa a los países menos adelantados	11 - 16	5
B. Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.....	17 - 23	6

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. (continuación)		
C. Actividades en curso sobre presentación de información y examen de los inventarios de gases de efecto invernadero en las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (en aplicación de las decisiones 3/CP.5 y 6/CP.5).....	24 - 29	7
D. Propuesta del Japón de celebrar una reunión sobre políticas y medidas.....	30	8
IV. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (tema 4 del programa)	31 - 58	8
A. Resultados financieros en 2000-2001	31 - 35	8
B. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.....	36 - 44	9
C. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.....	45 - 50	10
D. Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas	51 - 55	11
E. Personalidad jurídica de la secretaría de la Convención en el plano internacional.....	56 - 58	11
V. ASUNTOS QUE REMITA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES AL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN (tema 5 del programa)	59	12
VI. OTROS ASUNTOS	60	12
VII. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES (tema 6 del programa)	61	12
VIII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	62	12
<u>Anexo:</u> Documentos presentados al Órgano Subsidiario de Ejecución en su 14º período de sesiones		13

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

(Tema 1 del programa)

1. El 14º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el hotel Maritim, Bonn (Alemania), del 24 al 27 de julio de 2001.
2. El Presidente del OSE, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), declaró abierto el período de sesiones el 24 de julio de 2001 y dio la bienvenida a todas las Partes y observadores que asistían al período de sesiones. Señaló que, hasta la fecha habían ratificado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, o se habían adherido a ella, 186 Partes, siendo las más recientes, Angola, Bosnia y Herzegovina, Guinea Ecuatorial, Kirguistán y Yugoslavia. El Presidente señaló que, hasta el 15 de julio de 2001, habían ratificado el Protocolo de Kyoto o se habían adherido a él 35 Partes, la más reciente de ellas Gambia.
3. El Presidente explicó que, con el fin de que las delegaciones pudieran centrarse en las importantes tareas de la segunda parte del período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), se había reducido al mínimo el programa provisional, en el que figuraba un tema sobre los progresos realizados en las actividades entre períodos de sesiones llevadas a cabo por la secretaría desde el 13º período de sesiones del OSE y las cuestiones administrativas que no podían aplazarse, por lo que cierto número de temas importantes no se habían incluido en el programa de la CP para que los examinara el OSE en su 15º período de sesiones.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

4. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio, el OSE examinó el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/SBI/2001/1.
5. El OSE aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente.
 3. Informes sobre las actividades realizadas entre períodos de sesiones:
 - a) Continuación de la labor relativa a los países menos adelantados;

- b) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Actividades en curso sobre presentación de información y examen de los inventarios de gases de efecto invernadero en las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (en aplicación de las decisiones 3/CP.5 y 6/CP.5).
4. Cuestiones administrativas y financieras:
- a) Resultados financieros en 2000-2001;
 - b) Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003;
 - c) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede;
 - d) Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas;
 - e) Personalidad jurídica de la secretaría de la Convención en el plano internacional.
5. Asuntos que remita la Conferencia de las Partes al Órgano Subsidiario de Ejecución.
6. Informe sobre el período de sesiones.

6. El Presidente informó a las Partes de que durante los actuales períodos de sesiones de los órganos subsidiarios no había necesidad de que éstos examinaran conjuntamente ningún tema.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 b) del programa)

7. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 24 de julio. El OSE tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2001/1. En la misma sesión se proporcionó a las Partes una actualización del estado de la documentación y el plan de trabajo sugerido.

C. Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente

(Tema 2 c) del programa)

1. Deliberaciones

8. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 24 y 27 de julio, respectivamente. El OSE tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2001/1.

9. En su primera sesión, el Presidente informó al OSE de que, de conformidad con el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplica, el OSE debe elegir a su Vicepresidente y su Relator. Expresó su agradecimiento a los actuales titulares, que han ocupado sus cargos desde febrero de 1999, y encareció que se llegara pronto a un acuerdo sobre las candidaturas en los grupos regionales. En la misma sesión, el Presidente declaró que había mantenido consultas con los coordinadores de los grupos regionales con respecto a las candidaturas para los puestos

vacantes de los órganos subsidiarios, con el fin de proceder a una pronta elección. Dijo que mantendría informados a los delegados de los progresos realizados y pidió a los actuales miembros de la Mesa del OSE que siguieran en funciones hasta que se eligiera a sus sucesores.

2. Conclusiones

10. En su segunda sesión, celebrada el 27 de julio, el OSE invitó al Presidente a que continuara las consultas sobre la elección de los otros miembros de la Mesa del OSE, con el fin de terminar la elección en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Pidió a los actuales miembros de la Mesa del OSE que siguieran en funciones hasta que se eligiera a sus sucesores.

**III. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
ENTRE PERÍODOS DE SESIONES**
(Tema 3 del programa)

A. Continuación de la labor relativa a los países menos adelantados
(Tema 3 a) del programa)

1. Deliberaciones

11. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 24 y 27 de julio, respectivamente. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2001/6 y FCCC/SBI/2001/7. En la primera sesión, celebrada el 24 de julio, un representante del Grupo de los Países Menos Adelantados presentó un informe en nombre del Coordinador del Grupo (Vanuatu) sobre las medidas adoptadas para cumplir el mandato conferido por la Conferencia de las Partes en la primera parte de su sexto período de sesiones, en relación con la aportación a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en Bruselas del 14 al 21 de mayo de 2001 (FCCC/CP/2000/5/Add.2).

12. En la misma sesión, el OSE examinó el informe del taller encargado de elaborar un proyecto de directrices para la preparación de programas nacionales de adaptación (PNA) contenido en el documento FCCC/SBI/2001/7. En nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, Tuvalu informó de que todavía era necesario seguir trabajando en las mencionadas directrices, y que las Maldivas se había ofrecido a acoger un taller en el que se discutiría esta cuestión.

13. También en la primera sesión, el OSE examinó el documento FCCC/SBI/2001/6 sobre las necesidades en materia de desarrollo institucional de los países menos adelantados.

14. Hicieron declaraciones los representantes de cuatro Partes, dos de los cuales hablaron en nombre de los Grupo de los Países Menos Adelantados.

2. Conclusiones

15. En su segunda sesión, celebrada el 27 de julio, el OSE tomó nota del informe verbal de Tuvalu, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, sobre las medidas adoptadas para hacer una aportación a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El OSE tomó nota asimismo del informe del taller encargado de elaborar

un proyecto de directrices para la preparación de programas nacionales de adaptación, y tomó nota de los progresos realizados en la preparación de esas directrices. Con tal fin, el OSE pidió a la secretaría que organizara el taller mencionado en el párrafo 12 *supra*, a fin de ayudar a los países menos adelantados Partes a preparar las negociaciones en el séptimo período de sesiones de la CP, y a seguir elaborando las directrices de PNA. Expresó su agradecimiento a las Maldivas por su oferta para acoger ese taller. El OSE pidió que se señalara a la atención del OSACT el documento FCCC/SBI/2001/7.

16. En su segunda sesión, celebrada el 27 de julio, el OSE tomó nota del documento FCCC/SBI/2001/6 sobre las necesidades en materia de desarrollo institucional de los países menos adelantados. Invitó a los países menos adelantados Partes que todavía no habían presentado información sobre sus necesidades en materia de desarrollo institucional a que lo hicieran.

B. Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
(Tema 3 b) del programa)

1. Deliberaciones

17. El OSE examinó este tema en sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 24 y 27 de julio, respectivamente. El OSE tuvo ante sí los siguientes documentos, FCCC/SBI/2001/2, FCCC/SBI/2001/3, FCCC/SBI/2001/8 y FCCC/SBI/2001/INF.1.

18. En su primera sesión, el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) presentó un informe preliminar del GCE a los órganos subsidiarios (FCCC/SBI/2001/8). En esa sesión hicieron declaraciones los representantes de 11 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China.

19. En la misma sesión, el OSE reconoció con agradecimiento la excelente labor realizada por el GCE y creó un grupo de "colaboradores de la Presidencia", presidido por el Sr. Philip Weech (Bahamas) para examinar el informe preliminar del GCE.

20. En la segunda sesión, celebrada el 27 de julio, el Sr. Weech informó sobre las conclusiones alcanzadas por los "colaboradores de la Presidencia".

2. Conclusiones

21. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio, el OSE tomó nota de la información contenida en los informes de las reuniones segunda y tercera del GCE (FCCC/SBI/2001/2 y FCCC/SBI/2001/3), y del taller interregional del GCE (FCCC/SBI/2001/INF.1). También tomó nota de la información contenida en el informe preliminar del GCE (FCCC/SBI/2001/8).

22. El OSE invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, para el 15 de septiembre de 2001, opiniones sobre:

- a) El informe preliminar del GCE;

- b) Los progresos actuales en el proceso para mejorar las directrices sobre las subsiguientes comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, de conformidad con la decisión 8/CP.5¹.

23. El OSE pidió a la secretaría que compilara esas presentaciones en un documento de la serie MISC., y que preparara un informe consolidado sobre las opiniones de las Partes en relación con las cuestiones indicadas en el párrafo 22 *supra*, para que lo examinara el OSE en su 15º período de sesiones.

C. Actividades en curso sobre presentación de información y examen de los inventarios de gases de efecto invernadero en las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (en aplicación de las decisiones 3/CP.5 y 6/CP.5)
(Tema 3 c) del programa)

1. Deliberaciones

24. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 24 y 27 de julio, respectivamente.

25. El Presidente informó al OSE de que la CP, por su decisión 6/CP.5, había adoptado directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) por un período de prueba que abarcaba las comunicaciones sobre los inventarios que debían presentarse en 2000 y 2001. En esa misma decisión, pidió a la secretaría que realizara comprobaciones iniciales anuales y una síntesis y evaluación de los inventarios de GEI de todas las Partes del anexo I a partir de 2000, con arreglo a las directrices para el examen técnico. También pidió a la secretaría que, durante el período de prueba, realizara exámenes individuales utilizando diferentes modalidades tales como estudios documentales, exámenes centralizados y exámenes por países.

26. En la primera sesión, el Presidente recordó que la CP, en su decisión 3/CP.5, había aprobado las directrices para la preparación de comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco sobre los inventarios anuales, que deberían ser utilizadas por las Partes del anexo I para presentar los inventarios a más tardar el 15 de abril de cada año a partir del año 2000. Para evaluar esas directrices se estableció un período experimental de dos años.

27. En la misma sesión, un representante de la secretaría informó verbalmente sobre las actividades en curso y previstas para aplicar las decisiones 3/CP.5 y 6/CP.5.

28. Hicieron declaraciones los representantes de dos Partes.

2. Conclusiones

29. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio, el OSE tomó nota del informe verbal de la secretaría sobre las actividades en curso y previstas para aplicar las decisiones 3/CP.5 y 6/CP.5.

¹ El texto completo de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/CP/1999/6/Add.1.

D. Propuesta del Japón de celebrar una reunión sobre políticas y medidas

30. En su segunda sesión, celebrada el 27 de julio, el OSE tomó nota de que el Japón estaba considerando la posibilidad de presentar un proyecto de decisión para su examen y posible adopción en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes sobre la convocación de una reunión especial, que se celebraría durante el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes, con el fin de intercambiar experiencias sobre medidas nacionales.

IV. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

(Tema 4 del programa)

A. Resultados financieros en 2000-2001

(Tema 4 a) del programa)

1. Deliberaciones

31. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda los días 24 y 27 de julio, respectivamente. Tuvo a su disposición los documentos FCCC/SBI/2001/INF.2 y FCCC/SBI/2001/INF.3/Rev.1.

32. Hicieron declaraciones los representantes de 11 Partes, de los cuales uno habló en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre del Grupo Africano.

33. Tres Partes informaron al OSE de que sus últimas contribuciones no constaban en el documento FCCC/SBI/2001/INF.3/Rev.1. Se animó a las delegaciones en cuestión a dirigirse a la secretaría con los instrumentos justificativos de la transferencia de fondos para que la Tesorería de las Naciones Unidas pudiese seguir investigando el asunto.

34. Algunas Partes pidieron una aclaración de las consecuencias que tendría la escala revisada de cuotas de las Naciones Unidas en las contribuciones indicativas a la Convención, en particular para determinar las contribuciones máximas. En su respuesta, la secretaría señaló a la atención del OSE los procedimientos financieros de la Convención, en que se estipula que las contribuciones efectuadas deberán estar basadas "en la escala de cuotas de las Naciones Unidas que apruebe periódicamente la Asamblea General" (FCCC/CP/1995/7/Add.1, decisión 15/CP.1, anexo I, párrafo 7, apartado a)).

2. Conclusiones

35. En su segunda sesión el 27 de julio, tras examinar los documentos elaborados por la secretaría sobre las contribuciones indicativas revisadas y el último estado de las contribuciones, el OSE tomó nota de la información que contenían y expresó su reconocimiento a las Partes que habían hecho sus contribuciones a tiempo al presupuesto básico y en particular a las Partes que habían hecho contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias. Instó a las Partes que aún no hubiesen hecho sus contribuciones a hacerlo lo antes posible.

B. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

(Tema 4 b) del programa)

1. Deliberaciones

36. En sus sesiones primera y segunda el 24 y el 27 de julio, respectivamente, el OSE examinó el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. El Secretario Ejecutivo presentó el proyecto de presupuesto por programas que figura en los documentos FCCC/SBI/2001/4 y Add.1. El OSE invitó al Presidente a dar inicio a consultas oficiosas sobre el presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 propuesto.

37. En su segunda sesión el 27 de julio, el Presidente informó al OSE de los resultados de las consultas oficiosas que había celebrado sobre el proyecto de presupuesto por programas.

38. Hicieron declaraciones los representantes de cuatro Partes, entre ellos uno que habló en nombre del Grupo de los 77 y China y uno en nombre del Grupo Africano. El Secretario Ejecutivo contestó las preguntas y formuló observaciones finales.

2. Conclusiones

39. En su segunda sesión el 27 de julio, tras examinar el informe verbal del Presidente sobre los resultados de sus consultas oficiosas, el OSE acordó recomendar a la Conferencia de las Partes en su séptimo período de sesiones un presupuesto por programas, en que figurase una partida para imprevistos, por un total de 32.837.100 dólares de los EE.UU.

40. Además, acordó proponer un presupuesto de imprevistos para servicios de conferencias de 5.661.900 dólares de los EE.UU. que se añadiría al presupuesto por programas para 2002-2003 en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas decidiera no asignar recursos para esas actividades con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el mismo bienio.

41. También autorizó al Secretario Ejecutivo a notificar a las Partes de sus contribuciones indicativas para 2002 sobre la base del presupuesto recomendado, después de haber retirado un máximo de 5 millones de dólares de los EE.UU. con cargo a los recursos disponibles arrastrados del presente ejercicio económico y de anteriores ejercicios y teniendo en cuenta la contribución anual especial del país huésped por el equivalente de 1,5 millones de marcos alemanes.

42. El OSE pidió que, sobre esa base, el Secretario Ejecutivo sometiera al examen del OSE en su 15º período de sesiones un presupuesto por programas revisado en que figurara un cuadro revisado de la plantilla, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las consecuencias presupuestarias de las decisiones que adoptase la CP en su sexto período de sesiones.

43. El OSE alabó los esfuerzos del Secretario Ejecutivo y sus administradores superiores para asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad al nombrar el personal de la secretaría de la Convención Marco, a la vez que daba la debida consideración a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible, con arreglo al párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, así como de promover un equilibrio en la dotación de personal de ambos sexos.

44. El OSE señaló que, como se indica en la propuesta del Secretario Ejecutivo que figura en el documento FCCC/SBI/2001/4, el nuevo Secretario Ejecutivo gozaría de flexibilidad administrativa al utilizar el presupuesto por programas.

C. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede
(Tema 4 c) del programa)

1. Deliberaciones

45. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda los días 24 y 27 de julio, respectivamente. El Secretario Ejecutivo explicó que todavía se estaba debatiendo con el Gobierno del país huésped la solución que se daría a la cuestión del espacio de oficina necesario para la secretaría de la Convención a mediano plazo. La solución provisional dada que consistía en proporcionar locales sobrantes había resultado práctica. No obstante, la secretaría esperaba volver a estar reunida en oficinas que fuesen adecuadas a sus necesidades. El Secretario Ejecutivo afirmó que se había considerado inadecuada la oferta del país huésped de oficinas para las secretarías de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

46. Como complemento de las palabras del Secretario Ejecutivo, el Coordinador de los Servicios de Información, Extensión y Administración informó de que desde la presentación del último informe al OSE la secretaría había notado un apreciable mejoramiento en la expedición de visados para los hijos a cargo que estudian en el extranjero, permisos de trabajo para cónyuges e hijos a cargo, viajes dentro y fuera de Alemania y visados para la visita de familiares. Además, también se había observado el mejoramiento en la expedición de visados para nuevos funcionarios, consultores y expertos que colaboran con la secretaría y asistentes a seminarios, reuniones y conferencias. El Coordinador explicó que se seguirían negociando diversas cuestiones conexas que formaban parte de la continuación del proceso de aplicación del Acuerdo sobre la Sede.

47. El representante de Alemania informó al OSE de que su Gobierno estaba celebrando constantes consultas con las distintas organizaciones de las Naciones Unidas en Bonn y estaba trabajando arduamente con los ministerios correspondientes para finalizar el plan para establecer predios universitarios de las Naciones Unidas. Acogió con beneplácito las observaciones de la secretaría acerca del espacio de oficina proporcionado provisionalmente y el mejoramiento observado en otros aspectos. Refiriéndose a la expedición de visados, el representante de Alemania declaró que ningún delegado había comunicado problemas para obtener el visado para asistir a la presente Conferencia de las Partes; si hubiese algún problema, se debía contactar a su delegación.

48. El representante de una Parte propuso la creación de un grupo de representantes de las Partes para que vigilara el cumplimiento del Acuerdo sobre la Sede y para que examinara con el Gobierno del país huésped las cuestiones pertinentes al Acuerdo a fin de apoyar las negociaciones de la secretaría.

49. El representante de otra Parte se opuso a la creación de ese grupo.

2. Conclusiones

50. En sus sesiones primera y segunda el 24 y el 27 de julio, respectivamente, el OSE tomó nota de las declaraciones hechas por el Secretario Ejecutivo, el Coordinador de los Servicios de Información, Extensión y Administración y el Gobierno del país huésped. El OSE agradeció a este Gobierno sus esfuerzos para proporcionar oficinas aceptables a la secretaría de la Convención y lo invitó junto con la secretaría a proseguir sus negociaciones para solucionar esta importante cuestión lo más pronto posible. El OSE pidió que, en su próximo período de sesiones, el Gobierno del país huésped y la secretaría le presentaran un informe sobre la marcha de los trabajos sobre esta cuestión y sobre lo relacionado con el Acuerdo sobre la Sede.

D. Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas
(Tema 4 d) del programa)

1. Deliberaciones

51. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda los días 24 y 27 de julio, respectivamente. Tuvo a su disposición el documento FCCC/SBI/2001/5. El Secretario Ejecutivo presentó el subtema y recordó la decisión 22/CP.5 en que se aprobó el mantenimiento de la vinculación institucional, con sujeción a un examen a más tardar el 31 de diciembre de 2001.

52. El Secretario Ejecutivo presentó el documento FCCC/SBI/2001/5, en que se afirma que esa vinculación era satisfactoria. Puso de relieve las consultas que se habían celebrado con los funcionarios pertinentes de las Naciones Unidas y la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas de que se extendiera la vinculación institucional cinco años más.

53. El representante de una Parte hizo una declaración.

2. Conclusiones

54. En su primera sesión el 24 de julio, el OSE tomó nota de la declaración hecha verbalmente por el Secretario Ejecutivo y del documento conexo FCCC/SBI/2001/5.

55. En su segunda sesión el 27 de julio, habiendo examinado una propuesta del Presidente, el OSE decidió recomendar que la CP examinara en la continuación del sexto período de sesiones un proyecto de decisión (FCCC/CP/2001/L.8) sobre la vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas.

E. Personalidad jurídica de la secretaría de la Convención en el plano internacional
(Tema 4 e) del programa)

1. Deliberaciones

56. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda los días 24 y 27 de julio, respectivamente.

57. El representante de una Parte hizo una declaración.

2. Conclusiones

58. En su segunda sesión el 27 de julio, el OSE tomó nota de que la secretaría de la Convención tenía personalidad jurídica en Alemania en donde se encuentra su sede y señaló que la falta de personalidad jurídica en el plano internacional no le había impedido desempeñar sus funciones. El OSE decidió mantener la cuestión en suspenso y volver a examinarla más adelante si fuera necesario que la secretaría tuviese personalidad jurídica en el plano internacional.

**V. ASUNTOS QUE REMITA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
AL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**
(Tema 5 del programa)

59. Como la CP no había remitido ningún asunto al OSE, no se procedió a examinar este tema del programa.

VI. OTROS ASUNTOS

60. En su segunda sesión el 27 de julio, el OSE tomó nota del proyectado seminario sobre la adaptación, que se celebraría bajo los auspicios de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS), y de la petición de asistencia a los donantes, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a la secretaría, formulada por el Presidente de la Alianza, para que la Alianza pudiese celebrar el seminario en el último trimestre de 2001 e informar de sus resultados en un futuro período de sesiones del OSE.

VII. INFORME SOBRE EL PERÍODO DE SESIONES
(Tema 6 del programa)

61. En su segunda sesión el 27 de julio, el OSE examinó el proyecto de informe sobre su 14º período de sesiones (FCCC/SBI/2001/L.1). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator, con la asistencia de la secretaría, a completar el informe del período de sesiones bajo la dirección del Presidente.

VIII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

62. En la última sesión, el 27 de julio, el Presidente agradeció a los representantes y a los presidentes de las consultas oficiosas sus contribuciones.

Anexo

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL ÓRGANO SUBSIDIARIO
DE EJECUCIÓN EN SU 14º PERÍODO DE SESIONES**

FCCC/SBI/2000/17	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la segunda parte de su 13º período de sesiones, La Haya, 13 a 18 de noviembre de 2000
FCCC/SBI/2001/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2001/2	Informe de la segunda reunión del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBI/2001/3	Informe de la tercera reunión del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBI/2001/4 y Add.1	Cuestiones administrativas y financieras. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. Proyecto de presupuesto por programas de la Convención. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2001/5	Cuestiones administrativas y financieras. Vinculación institucional de la secretaría de la Convención con las Naciones Unidas. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2001/6	Informes sobre las actividades realizadas entre períodos de sesiones. Continuación de la labor relativa a los países menos adelantados. Necesidades en materia de desarrollo institucional
FCCC/SBI/2001/7	Continuación de la labor relativa a los países menos adelantados. Seminario para elaborar un proyecto de directrices para la preparación de programas nacionales de adaptación
FCCC/SBI/2001/8	Informe preliminar del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBI/2001/INF.1	Report of the interregional workshop of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention

FCCC/SBI/2001/INF.2 Administrative and financial matters. Financial performance 2000-2001. Revised indicative contributions for 2001

FCCC/SBI/2001/INF.3/Rev.1 Administrative and financial matters. Income and budget performance in the biennium 2000-2001. Status of contributions as at 16 July 2001
